

# El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

## La Junta de Gobierno Local aprobó en Diciembre...



### Acuerdos de la primera semana

- El Ayuntamiento ha pedido a la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León que colabore en el **Año Jubilar Teresiano**.



Quiere que participe para hacer dos actividades.

Una de música infantil y otra de teatro titulada "Ávila Corral de Comedias".

- También ha aprobado pedir una subvención a la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Con esta ayuda se pagará el coste de la iluminación **ornamental** del Monasterio de la Encarnación.

### Sobre Empleo



- El Ayuntamiento ha aumentado el presupuesto de las Ayudas de Fomento del Empleo Estable.

Estas ayudas sirven para hacer contratos indefinidos.

- También ha dado veintisiete subvenciones a emprendedores para pagar la Seguridad Social.

La subvención es de 300 euros.

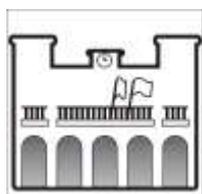
Estas ayudas se llaman Cuota Cero.

**Año Jubilar Teresiano.** Se llama Año Santo Teresiano o Año Jubilar Teresiano cuando el 15 de octubre (festividad de Santa Teresa) es domingo. El Jubileo o Año Santo es una celebración religiosa.

**Ornamental.** Elementos que sirven para adornar.

### También se aprobó que:

- La empresa Sustratal Sociedad Limitada hará las obras en el edificio del Ayuntamiento.



- Las reservas de agua de los embalses de Becerril y Serones están muy bajas. El embalse de Fuentes Claras está lleno.

**Adaptación:** Pronisa Plena inclusión Ávila.

**Equipo de testeo:** Pronisa Plena inclusión Ávila.

**Pictogramas:** Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasaac

